

RESOLUCIÓN-DNAT-2024- 0267

SALTA, 19 ABR 2024

EXPEDIENTE N° 10.547/23

VISTO:

La nota N° 2033/23 presentada por la M.SC.ZELARAYAN, Secretaria de Articulación Institucional de la Facultad de Ciencias Naturales, mediante la cual solicita el reconocimiento de gastos para asistir al 1° Encuentro de Regional Géneros, feminismos y diversidades; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el visto bueno de la autoridad competente.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo con la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Treinta y Un Mil Quinientos (\$ 31.500,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la liquidación de Viáticos realizada a la M.SC.ZELARAYAN por la suma total de Pesos Treinta y Un Mil Quinientos (\$ 31.500,00) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4 \$ 31.500,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

msg

Cr. Daniel José Miranda
Director Gral. Admin.Económico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales